



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
JUZGADO 2° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
EDIFICIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, PISO 10 VALLEDUPAR - CESAR
Correo Electrónico: j02cmpcmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No 055 DEL Veintinueve (29) de julio del año 2021

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA
002-2016-01092-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	TITULARIZADORA HITOS COLOMBIA S.A.	BETTY MAESTRE ARCHILA	SE CORRIGE PROVIDENCIA DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2017	28 – 07 - 2021

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, DE LA ANATERIOR DECISION, EN LA FECHA 29 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2.021) y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., se fija el PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DEFIJA EN LA MISMA A LAS 06:00 P.M.

ANGELICA MARIA BAUTE REDONDO
Secretaria.-